MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 403
Santa Fe, 23 NOV 2023

VISTO:

El Expediente N.º FG-000592/2023 del Registro de Información del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se gestiona la declaración de interés institucional por parte del Ministerio Público de la Acusación de las "XI Jornadas de violencia de género y delitos conexos"; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Director de la Escuela de Capacitación del Ministerio Público de la Acusación mediante nota del 8 de noviembre de 2023, propone a la Fiscal General declarar de interés institucional las "XI Jornadas de violencia de género y delitos conexos", que se realizarán los días 13 y 14 de diciembre del corriente año en El Calafate, provincia de Santa Cruz, organizado por el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina; el Consejo Federal de Política Criminal de la misma institución; y el Ministerio Público Fiscal del Poder Judicial de la Provincia de Santa Cruz.

Que, la construcción de programas, jornadas, congresos, cursos y talleres de capacitación conjuntamente con instituciones idóneas es uno de los lineamientos estratégicos elaborados por el Plan de Desarrollo Institucional en el marco del ejercicio de la persecución penal pública.

Que, conforme se indica en la documentación adjunta a la nota presentada, el encuentro señalado prevé la participación de diversos referentes del Observatorio de Violencia de Género de los Ministerios Públicos de la República Argentina y el abordaje de temáticas de sumo interés y actualidad.

Que, la actividad se enmarca dentro del objetivo de consolidar los procesos de capacitación que se vienen desarrollando e implementando en el MPA.

POR ELLO,

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar de Interés Institucional las "XI Jornadas de violencia de género y delitos conexos", que se realizarán los días 13 y 14 de diciembre del corriente año en El Calafate, provincia de Santa Cruz, organizado por el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina; el Consejo Federal de Política Criminal de la misma institución; y el Ministerio Público Fiscal del Poder Judicial de la Provincia de Santa Cruz.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese a la Escuela de Capacitación, a las cinco Fiscalías Regionales, publíquese en la página web oficial del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE